



San Salvador Centro, 17 de julio de 2024

Usuarios y público en general

La Unidad de Planificación de la Subdirección de Planificación e Investigación del COAMSS/OPAMSS, por este medio, hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 y numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual hace referencia al listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, comprendido del 1 de enero al 31 de junio de 2024, no se ejecutaron o se están ejecutando obras en ese periodo, por lo que no se cuenta con información de ese tipo para ser publicada.

Por lo anterior, se extiende la presente acta de inexistencia con la finalidad de cumplir con los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública.



Manuel Alejandro Alfaro
Jefe de la Unidad de Planificación

